TÉCNICO SUPERIOR EN ENERGÍAS RENOVABLES Formación Profesional de Grado Superior - LOE				
Real Decreto 385/2011, de 18 de marzo (BOE núm. 89 de 14/04/2011) Decreto Foral 225/2021, de 5 de octubre (BON núm. 248 de 19/12/2021)				
RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN EL GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES (Plan 571) (Aprobado en Comisión de Garantía de Calidad del Título, en sesión del día 22 de junio de 2023)				
CÓDIGO	**ASIGNATURA**	**CARÁCTER**	**ECTS**	**MÓDULOS**
25222	Tecnologías Limpias. Energías renovables	Obligatoria	6	680, 681, 682 y 683
25259	Proyectos ambientales	Obligatoria	6	684 y 686
25264	Prácticas externas	Optativa	5	689
	Créditos optativos	Optativa	13	
		TOTAL CRÉDITOS	**30**	

MÓDULOS QUE IMPARTEN LAS ASIGNATURAS OBJETO DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA EN CRÉDITOS
0680 Sistemas de energías renovables (130 horas, 7 ECTS)
0681 Configuración de instalaciones solares fotovoltaicas (130 horas, 7 ECTS)
0682 Gestión del montaje de instalaciones solares fotovoltaicas (130 horas, 11 ECTS)
0683 Gestión del montaje de parques eólicos I y II (190 horas, 8 ECTS y 60 horas, 3 ECTS)
0684 Operación y mantenimiento de parques eólicos (150 horas, 12 ECTS)
0686 Proyecto de energías renovables (30 horas, 5 ECTS)
0689 Formación en centros de trabajo (360 horas, 22 ECTS)